

**CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1**

Destinatario	Potenciales Oferentes
Remitente	Belgrano Cargas y Logística S.A. – Gerencia de Abastecimiento
Fecha	15 Mayo 2019

**Procedimiento de Selección**

Modalidad	Licitación Pública
Clasificación	Nacional
N° / Ejercicio	12/2019
Etapas	Única (presentación de un único sobre)

**Objeto de la contratación:** “Reparación General y Conversión de Vagones CT-17/19 CT-77”

**Acto de Apertura**

Lugar / Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 3° (1425) CABA	30 Mayo 2019 a las 15:30 hs.

**Descripción**

Atento a las facultades previstas en el Artículo 5° Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se comunica la Circular Modificatoria de Oficio N° 1 de conformidad al siguiente detalle:

**CONSULTA DE POTENCIALES OFERENTES**

Consulta N°1:

En relación con la licitación de la referencia quisiéramos consultar la fecha, horario y lugar de la visita a obra necesaria para la presentación de nuestra oferta.

Asimismo, si hay una persona de contacto para coordinar la misma.

Quedamos en espera de la circular informativa.

Respuesta N°1: Las visitas de los vagones estacionados en L. Paiva será efectuada con los oferentes en fecha 22/05/2019 por la mañana. Para coordinar la misma hablar con MARIO ZURITA. [mzurita@bcyl.com.ar](mailto:mzurita@bcyl.com.ar)

Consulta N°2:

Cuál es el lugar de entrega de producido de obra, ya que el flete es a cargo del oferente.

Respuesta N°2: su entrega se efectuará en el centro de logística de Trenes Argentinos Cargas más cercano al centro reparador

Consulta N°3:

En Laguna Paiva, se dispone de alguna facilidad para la carga de los vagones en carretones. La ubicación permite ingresar con carretones bajos?

Respuesta N°3:

La playa de Laguna Paiva permite el acceso con carretón y simpleza de carga, igualmente esto será confirmado en fechas de visita de inspección de los vagones motivo de la obra.

Consulta N°4:

En el pliego no está indicada la ubicación donde debemos llevar el producido de obra, es importante ya que el flete está a cargo del contratista.

Respuesta N°4:

El pliego si bien establece que Material Rodante informará oportunamente el lugar de depósito del scrap de obra, el mismo se gestionará entre Los talleres de Alta Córdoba y San Cristóbal dependiendo del espacio físico para albergarlo.